

tado.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, de que como Secretario certifico.

Nicente Ayerdi

Esteban Garmendia

Juan Macario

Fidel Otegui

Presidente,
D. Nicente Ayerdi
Concejales.
D. Angel Ibañeta
D. Esteban Garmendia
D. Fernando Lobato.

En la Universidad de Lezo, a diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y cinco se reunió, en la Sala Consistorial, el Ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los Sres. concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Nicente Ayerdi y Olaso, y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que dejó de tener lugar en su día.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Dió lectura a un escrito que presenta D. Manuel Goñi, vecino de Rentería, suplicando que se le abone el importe del crédito que contra este Ayuntamiento tiene D. Ignacio Lopetegui, por razón de los trabajos efectuados en las obras de saneamiento de la marisma de esta Universidad, y de cuyo crédito ha hecho cesión dicho Sr. Lopetegui en favor del recurrente, como ya daba cuenta este último en escrito dirigido anteriormente al Ayuntamiento. La Corporación, en su vista, acuerda por unanimidad quede este escrito sobre la mesa hasta que se efectúe la liquidación correspondiente.

Segundamente se leyó la instancia que suscribe don José Ramón Lalaveña Aguirre, de esta veindad, dando cuenta de haber adquirido por compra a los herederos de D. José Manuel Sarasola, según escritura que presenta, un trozo de terreno, situado en el paraje denominado Mendebal y suplicando se lleve a efecto el cambio correspondiente en el catastro de la riqueza territorial, a fin de que dicho terreno figure en lo sucesivo a nombre del recurrente; con lo que se acuerda por unanimidad.

Habiendo fallecido la veina pobre Josefa Ignacia Garmendia, del caserío Espinera, a la que el Ayuntamiento venía socorriendo en especies por valor de una peseta diaria; se acuerda seguir socorriendo a la familia de la finada en vista de la angustiosa situación en que se encuentra dicha familia.

Después de leídas y examinadas, fueron aprobadas las siguientes facturas: 150,30 pesetas de los Sres. Monterola y Compañía; 103,10 pesetas, del Patronato de Formación Profesional; 16,80 pts, de D. Zacarías Lavea; 40 pts, de D. Francisco Arieta; 228 pesetas, de D. Miguel Echeverría y 17,90 pts, del Sr. Ingeniero del Fiel Contraste.

Y después de un breve cambio de impresiones, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico.

Vicente Ayerdi

Fernando Quispe

Esteban Garmendia

Fidel Otegui